



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Heredia Fabiola - Aprueba gastos presentados

---

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que para estos gastos fueron abonados por la Mgter. Fabiola Heredia;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 11.688,49 (pesos once mil seiscientos ochenta y ocho con 49/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Museo de Antropología Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
18/10/2021	T.040685	TAXI	TRANSPORTE	\$ 755,68
18/10/2021	T.148	TAXI	TRANSPORTE	\$ 964,73
24/11/2021	T.1687	TAXI	TRANSPORTE	\$ 568,08
10/12/2021	T.062968	BALMACEDA MATIAS	PAN	\$ 650,00
26/10/2021	00013-00000095	BACCHINI FASCIO	DISEÑO	\$ 1.900,00
14/11/2021	00013-00000098	BACCHINI FASCIO	DISEÑO	\$ 1.950,00
31/10/2021	00013-00000096	BACCHINI FASCIO	DISEÑO	\$ 1.950,00
30/11/2021	00002-00000149	ORIBE MARIANO	EDICION	\$ 1.950,00
10/12/2021	00002-00002413	GUZMAN MANUEL	JUAN COLA VINILICA	\$ 1.000,00
				\$ 11.688,49

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.